

"1573 – 2023. A 450 años de la

fundación de la ciudad de Córdoba"



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 07 JUN 2023

VISTO:-----

El Expediente Nº 875-009410/2023, mediante el cual la Secretaría de Cultura, realiza una subasta electrónica inversa en los términos del Art. 8 de la Ordenanza Nº 12.995, para la contratación de la "PROVISION E INSTALACION DE PANELERIA E ILUMINACION".-----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE a fs. 1/10, la Dirección General de Administración y Desarrollo Cultural Creativo dependiente de la Secretaria de Cultura, solicita autorización para realizar una subasta electrónica inversa en los términos del Art. 8 de la Ordenanza Nº 12.995, para la contratación de la "PROVISION E INSTALACION DE PANELERIA E ILUMINACION", para la nueva edición de Feria de Galerías "MERCADO DE ARTE CONTEMPORANEO", y acompaña proyecto de pliego de condiciones particulares y especificaciones técnicas con un presupuesto estimado de Pesos Treinta y tres millones (\$33.000.000).-----

QUE a fs. 11, obra autorización del Secretario de Cultura al procedimiento de subasta electrónica por el monto mencionado.-----

QUE a fs. 28/33 obran Pliegos visados por la Dirección de Compras y Contrataciones e informe de su competencia.-----

QUE a fs. 36, obra autorización de la Secretaria de Economía y Finanzas.-----

*"1573 – 2023. A 450 años de la
fundación de la ciudad de Córdoba"*



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

QUE efectuadas las publicaciones de rigor, se procedió a receptor la documentación para la vinculación surgiendo las conclusiones que se plasman en el Acta de (fs.73), conforme a lo indicado en el Art. 11 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

QUE, seguidamente, durante el periodo previsto para la realización de la Subasta Electrónica Inversa Nro. 2023/000139, se recepta lance de la única empresa vinculada, generándose electrónicamente un Informe final de Subasta (fs. 45), el que quedó registrado y publicado en el respectivo "Portal de Subastas", mostrando la identidad del mismo.-----

QUE, se efectuó notificación al único oferente (fs. 46) y posteriormente, dentro del plazo previsto, se procedió a receptor la documentación de la empresa "SOLUCIONES Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA", CUIT 30-71683499-5, según consta de fs. 47/ 73, a los fines de poder considerar firme su respectiva oferta económica.--

QUE a fs. 75, la Dirección General de Administración y Desarrollo Cultural Creativo evalúa técnicamente la oferta y procede a emitir el correspondiente informe manifestando que: "el oferente ha cumplimentado con los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas"; en relación al precio ofertado, el mismo se encuentra acorde a los valores de plaza del mercado para productos de similares características".-----

QUE a fs. 77, obra informe de la Dirección de Compras y Contrataciones manifestando que la firma SOLUCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A; es el único oferente y ha cumplido con la documentación correspondiente, ajustándose a lo solicitado por lo que sugiere adjudicar la presente contratación a la firma mencionada.-----

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.

**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA**

QUE a fs.79, la Habilitación "T", incorpora Comprobante de Afectación Preventiva Nº 0020 - 000099, de fecha 30/05/2023, por un monto de pesos Treinta y dos millones seiscientos setenta mil (\$32.670.000,00).-----

ATENTO A ELLO, a las disposiciones de los Art. 8 y 11 de la Ordenanza Nº 12.995 y Resolución Reglamentaria Serie A, Nº 0023/20, y en uso de sus atribuciones; ----

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: ADJUDICAR mediante el procedimiento de subasta electrónica inversa, en los términos de los Arts. 8 y 11 de la Ordenanza Nº 12.995, la contratación de los servicios de "PROVISION E INSTALACION DE PANELERIA E ILUMINACION", para la nueva edición de Feria de Galerías "MERCADO DE ARTE CONTEMPORANEO", a la firma "SOLUCIONES Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30-71683499-5, por el importe de pesos Treinta y dos millones seiscientos setenta mil (\$32.670.000,00), conforme el Anexo I que con una (1) foja útil en anverso forma parte de la presente Resolución.-----

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a favor de la firma "SOLUCIONES Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA", CUIT 30-71683499-5, por el importe de pesos Treinta y dos millones seiscientos setenta mil (\$32.670.000,00), conforme a la adjudicación aprobada en el Artículo 1º, para atender las erogaciones correspondientes de acuerdo a la siguiente imputación presupuestaria:-----

"1573 – 2023. A 450 años de la fundación de la ciudad de Córdoba"



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Afectación Preventiva Nº 0020-000099

Fecha 30/05/2023

Proveedor: 15205 – SOLUCIONES Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30-71683499-5

Partida	Partida Nombre	Descripción	Monte
290.0.0.3.99	SERVICIOS NO PERSONALES	Provisión e Instalación de Panelearía e	
	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES N.C.	Iluminación para el Evento MAC –	
		Mercado de Arte Contemporáneo 2023	\$32.670.000,00
		Monto Total:	\$32.670.000,00

ARTÍCULO 3º: PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el Art. 19º bis de la Ordenanza Nº 5727 y sus modificatorias, **AUTORÍZASE** a la Dirección de Contaduría a emitir Orden de Pago en los términos del Art. 21º del mismo cuerpo legal.----

ARTÍCULO 4º: POR la Dirección de Compras y Contrataciones proceder a la notificación del presente dispositivo a la firma "SOLUCIONES Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA", CUIT 30-71683499-5.-----

ARTÍCULO 5º: PROTOCOLIZAR, comunicar, publicar, pasar a la Dirección de Contaduría, tomar intervención el Tribunal de Cuentas. Dar copia a la Secretaría de Cultura, Dirección de Tesorería, Dirección de Compras y Contrataciones, y Habilitación "T", cumplido **ARCHIVAR**. -----

RESOLUCIÓN

Nº 000114

MARIANO H. ALMADA
 Secretario de Cultura
 Municipalidad de Córdoba

Lic. GUILLERMO C. ACOSTA
 Secretario de Economía y Finanzas
 Municipalidad de Córdoba



Municipalidad
de Córdoba

Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gov.ar

ANEXO 01

Subasta Electrónica Inversa N° 2023/000139

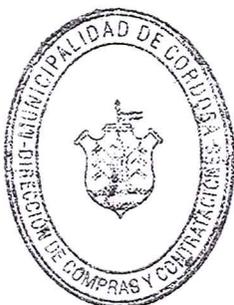
Expediente N° 009.410/2023

Adjudicatario: SOLUCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A. (CUIT N° 30-71683499-5)

Renglón	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PANELERÍA PARA EL EVENTO "MAC - MERCADO DE ARTE CONTEMPORÁNEO 2023"				\$25.740.000,00
1.1	Panelería Stands "A", "B", "C", "D", "I" (Según Especificaciones Técnicas)	M2	1.354,70	\$19.000,516719569	\$25.740.000,00
2	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN PARA EL EVENTO "MAC - MERCADO DE ARTE CONTEMPORÁNEO 2023"				\$6.930.000,00
2.1.1	Iluminación Stands "A", "B", "C" (Según Especificaciones Técnicas)	Unidad	680	\$5.095,5882352941	\$3.465.000,00
2.1.2	Iluminación Stands "D" (Según Especificaciones Técnicas)	Unidad	312	\$5.552,8846153846	\$1.732.500,00
2.1.3	Iluminación Stands "I" (Según Especificaciones Técnicas)	Unidad	85	\$14.267,647058824	\$1.212.750,00
2.2	Tomacorriente (Según Especificaciones Técnicas)	Unidad	113	\$4.599,5575221239	\$519.750,00

TOTAL GENERAL: \$ 32.670.000,00

MARCELO A. LESCOANO
JEFE DE SECCIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA



Cr. Claudio Esteban Faner
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
Municipalidad de Córdoba